

ACTA ORDINARIA 001-2021. Acta número uno correspondiente a la sesión ordinaria del Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el jueves dos de diciembre del año dos mil veintiuno a las 8:57am. Dada la necesidad y la situación de urgencia vivida en el país, se acoge la Directriz 073 – S-MTSS firmada por el Presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de Trabajo y Seguridad Social y el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S firmado el 16 de marzo del 2020, que declara la emergencia nacional se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se realizaría de manera virtual, por primar la salud y la integridad de las personas es que se acuerda sesionar de forma virtual a través de la herramienta tecnológica “ZOOM”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos. Presidida por la señora Paola Vega Castillo, Ministra, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología, y Telecomunicaciones (MICITT), ubicada en su casa de habitación en Cartago, con la asistencia de los siguientes miembros: señora Victoria Hernández Mora, Ministra de Economía, Industria y Comercio (MEIC); el señor Jorge Sequeira Picado, Gerente General de Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), ubicado en su casa de habitación en Santa Ana; el señor José Álvaro Jenkins Rodríguez, Presidente Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep); el señor Enrique Egloff Gerli, Presidente, Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR) ; el señor Alejandro Sibaja Delcore, II Vicepresidente, Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), ubicado en su casa de habitación en Curridabat; el señor Andrés Romero Rodríguez Presidente Ejecutivo, Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicado en Sabanilla ; la señora Geannina Sojo Navarro, Representante, Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicada en su casa de habitación en Cartago; y el señor Jeffry Orozco Barrantes, Representante, Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicado en su casa de habitación en Heredia.---

CAPITULO I. INSTALACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.----

Artículo 1: La señora Vega Castillo da la bienvenida. Indica que la sesión se está grabando, la cual será transcrita de forma literal como todas las sesiones de la Promotora y está siguiendo los requisitos para sesiones virtuales definidos por la Procuraduría General de la República (PGR), en cuanto a la transmisión simultánea de datos, video y audio. Se hace la sesión virtual en atención a las medidas sanitarias por el Covid 19.--

Jeffry Orozco Barrantes



Artículo 2. Comprobación de quórum.---

De acuerdo con la ratificación recibida por parte del Consejo de Gobierno y la juramentación, se da por instaurada la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. A continuación, pasa a comprobar el quorum. Comenta que para efectos de esta sesión las cámaras deben estar encendidas y los micrófonos apagados excepto cuando vayan a intervenir para evitar interferencia entre micrófonos y ruidos de ambiente.----

Para registrar la asistencia van a iniciar con los miembros de la Junta Directiva, solicita indicar nombre completo y desde donde están conectados. Menciona el orden en que van a registrar la asistencia y el orden de la votación, a la vez solicita se proyecte el oficio que se envió de convocatoria de esta sesión la conformación de la junta, para ir siguiendo ese mismo orden.----

El señor Sequeira Picado sugiere a la señora Vega Castillo que conforme vayan confirmando asistencia, también cada uno haga una muy breve presentación, para saber de qué institución son. La señora Vega Castillo responde al señor Sequeira que le parece una excelente sugerencia, se disculpa que se le haya pasado ese detalle tan importante.----

La señora Vega Castillo indica que van hacer la presentación y el registro de asistencia primeramente de los miembros de la Junta Directiva y posteriormente de las personas que los acompañan en la sesión, ellos son invitados con voz, pero sin voto, en caso de que se tenga alguna consulta, porque han estado en este proceso de la transición del Conicit hacia la Promotora.----

La señora Vega Castillo indica en el mismo orden que aparecen estarían haciendo las votaciones y registrando la asistencia. Ella inicia, Paola Vega Castillo, en representación del Micitt . Da la palabra a la representante del MEIC, al no estar presente en este momento, continua con el representante de CINDE. ---

El señor Jorge Enrique Sequeira Picado, indica que es un placer estar con todos, y está muy emocionado en esta nueva etapa, realmente espera que esta sea una nueva etapa en nuestro país, en este tema tan fundamental. Comenta que pertenece a la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), es el



Director General. Sugiere a la señora Ministra que si desea las presentaciones más de fondo las pueden hacer después, cree que en este momento es confirmar quórum. La señora Ministra le indica que pueden aprovechar para hacer la presentación si les parece de una vez.----

El señor Sequeira Picado comenta que es ingeniero en computación en matemática aplicada, con estudios superiores en Administración de Negocios, fue empresario, empezó en un garaje literalmente en una empresa de software, que luego llevo a 11 diferentes países, levantaron Rondas de Capital, algo de experiencia en todos estos temas startups, innovación. Entre los inversionistas estaba Hiper Capital, Franklin Templeton, Iris de Londres, la empresa la vendieron en el año 2007 a un grupo europeo, a partir de ahí trabajó con ese grupo tres (3) años, pasó a la Promotora de Exportaciones, tuvo el gusto de trabajar con Carola Medina en Procomer durante cuatro (4) años y a partir de ahí del año 2014, tiene el puesto que ejerce actualmente en CINDE, Como todos saben es la Promotora de Inversión Extranjera hacia nuestro país, de forma muy resumida. La señora Vega Castillo agradece las palabras del señor Sequeira Picado. La señora Vega Castillo consulta al señor Sequeira Picado desde donde está conectado, el señor Sequeira Picado responde que se encuentra ubicado en su casa en Santa Ana.----

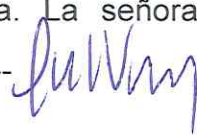
La señora Vega Castillo da la palabra al señor Enrique Egloff Gerli. El señor Egloff Gerli agradece a todos. Indica que es Presidente de la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), empresario, ha estado en diferentes actividades en empresas privadas y graduado en Administración de Empresas y Mercadeo Internacional en los Estados Unidos de América en la Universidad Oklahoma State, tiene estudios de posgrado en INCAE, en los mismos temas administración y mercadeo. Menciona que tendría que contar mucho de su trayectoria cree que lo puede concretar, estuvo en Gallito muchos años, empresa que recuerda con nostalgia, Bridgestone Firestone, fue Gerente General de CINDE y posteriormente consultor internacional, tiene su empresa propia en tema de suministro de productos y bienes intermedios y materias primas para el sector productivo y hoy al frente de la CICR, además, como representante de su empresa, como representante del Grupo Global Packaging Group, que es el grupo de Empresas de Corrugados que se ubican en Centroamérica y República Dominicana. La señora Vega Castillo agradece las palabras al señor Egloff Gerli. De seguido da la palabra al

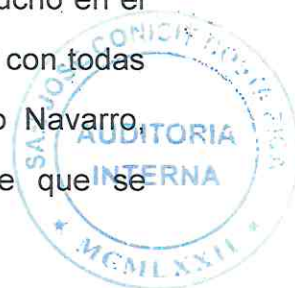


representante de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CENAA).--

El señor Alejandro Sibaja Delcore, da los buenos días a todos los presentes, indica que es el II Vicepresidente de la CENAA, está ubicado desde su casa de habitación en Curridabat. Estudió Administración de Empresas en la Universidad de Costa Rica, es empresario, en el sector pecuario y de producción de alimentos para animales productivos. Con mucha ilusión de estar aquí con todos ustedes y en esta nueva etapa esperando poder aportar algo y devolver algo a nuestro país en un campo tan importante como este. Muchas gracias. La señora Vega Castillo le agradece al señor Sibaja Delcore su intervención. De seguido da la palabra al representante del INA.---

El señor Andrés Romero Rodríguez, da los buenos a días a todos los presentes, indica que es el Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ha trabajado directamente con el tema de reforma del INA desde la Subgerencia Técnica, antes del INA trabajó como Director de Empleo, hicieron una transformación del Programa Nacional de Empleo, incluyeron una nueva modalidad que hoy se denomina Empléate. Está conectado desde Sabánilla de Montes de Oca, también espera que este espacio sea muy productivo para beneficio del país, desde el INA están con toda la disposición de meterse de lleno con estos temas y apoyar con las ofertas que han venido influyendo en materia de formación, capacitación, empresariedad, talento humano, agradece el espacio. La señora Vega Castillo agradece al señor Romero Rodríguez su intervención. De seguido da la palabra a los representantes de Conare.----

La señora Geannina Sojo Navarro, da los buenos días a todos los presentes. Es politóloga de formación representa a Conare, además, es parte de la Universidad de Costa Rica (UCR), Directora de la Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación, es una instancia que se encarga de acompañar los procesos de innovación y por supuesto transferencia a los distintos sectores de socio productivos y también en su experiencia profesional ha estado mucho en el sector público y también en la Banca Multilateral, es un gusto compartir con todas y todos ustedes. La señora Vega Castillo consulta a la señora Sojo Navarro donde se encuentra conectada. La señora Sojo Navarro responde que se encuentra ubicada en Cartago. --- 



El señor Sequeira Picado consulta a la señora Sojo Navarro, en que área de la UCR trabaja, la señora Sojo Navarro, contesta que en Proinnova, la Unidad de Gestión Transferencia de Conocimiento para la Innovación. El señor Sequeira Picado le agradece a la señora Sojo Navarro por la información.---

El señor Jeffrey Orozco Barrantes, representante de Conare se presenta. Buenos días a todos los presentes, es economista, estudio en la UCR y después en la Universidad Nacional al final hizo un doctorado en Dinamarca en temas de Planificación y Desarrollo con énfasis en economía de la innovación. Trabajó por algún tiempo en el sector corporativo, trabajó como asesor de cooperativas y de varias empresas, actualmente trabaja en el Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE), de Lagunilla de Heredia. Ha venido trabajando con el Micitt en la generación de los indicadores de ciencia, tecnología e innovación, ha estado metido en estos temas por bastante tiempo. Es un gusto estar aquí, está conectado desde su casa de habitación en Heredia. La señora Vega Castillo agradece la intervención del señor Orozco Barrantes. De seguido da la palabra la señora Ministra del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) para consignar su asistencia e indique el lugar donde se ubica.--

La señora Victoria Hernández Mora, Ministra del MEIC, da los buenos días a todos los presentes, indica que es un placer compartir con todos en esta Junta Directiva por el tiempo que la señora Ministra y ella los acompañen considera que las personas son de suficiente peso para darle continuidad a las cosas. De seguido se presenta, Victoria Hernández Mora, Ministra de Economía, Industria y Comercio (MEIC), tiene formación de grado, posgrado en Banca y Finanzas, también tiene una especialidad en Gerencia de Proyectos, la trayectoria ha sido básicamente de la UCR, investigadora del Laboratorio del Desarrollo, es Profesora de la Escuela de Administración Pública, cuando no es ministra, es docente activa de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) en la parte del Observatorio de la Microempresa, tiene una trayectoria de Cooperativista de Ahorro y Crédito dirigente, ha participado en Juntas Directivas Bancarias básicamente, antes de entrar al gobierno pertenecía a la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica (BCCR) y también ha trabajado en muchos temas en la construcción de observatorios con América Latina por el mundo y sus temas de desarrollo básicamente se han concentrado en temas del desarrollo nacional y aquí



acompañándolos en el MEIC con prácticamente todas las personas que nos acompañan como los señores Enrique Egloff, Jorge Sequeira, las señora Geannina Sojo, con ella tiene una buena relación desde Casa Presidencial, es un placer, señora Vega Castillo muchas gracias, desea éxitos en todas las funciones y tareas que proponen con esta agencia y con esta iniciativa que venga a reavivar mucho, darle vuelta de acuerdo a los tiempos que vivimos con esta agencia de innovación y desarrollo. La señora Vega Castillo agradece las palabras de la señora Hernández Mora. De seguido da la palabra Presidente Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), solicita se presente y dar la ubicación desde donde los acompaña.----

El señor José Álvaro Jenkins Rodríguez, saluda a los presentes y se disculpa por el atraso, indica que está en tres (3) reuniones a la vez. Comenta que ha estado muy ligado al gremio azucarero y al de comercio a través de una compañía de distribución de acero, actualmente Presidente de Uccaep, que es el motivo por el cual hoy se encuentra representándolo, indica que hay muchas personas conocidas aquí, desde la señora Hernández Mora, el señor Enrique Egloff, hay bastantes personas conocidas. Esta entusiasmado de formar parte de esta iniciativa, cree que al igual que la señora Hernández Mora se pueden hacer muchas cosas interesantes.----

La señora Vega Castillo solicita a las personas que los acompañan a la sesión, indicar su nombre y el lugar donde los acompañan en la institución en la que trabajan. Se presenta Margarita Vargas del Despacho de la Ministra del Micitt, ubicada en su casa de habitación en Zapote. Carola Medina Oreamuno, Directora de Innovación del Micitt, ubicada en las oficinas del Micitt, Zapote. Braulio Venegas, Asesor Legal de la Uccaep, ubicado en la oficina en San José. Carolina Taborda, Asesora Profesional en temas de innovación emprendimiento para Presidencia del INA, ubicada en su casa de habitación en Rohrmoser. Desirée Ramos Brenes, Asesora Legal de la Promotora actualmente Conicit, ubicada en su casa de habitación en Heredia. Roxana Sánchez Robles, Secretaria de la Junta Directiva de la Promotora, ubicada en su casa de Habitación en Tres Ríos--



La señora Vega Castillo verifica que tienen quórum completo, e inician esta sesión de Junta Directiva el 02 de diciembre, 2021 a las ocho horas y cincuenta y siete minutos, inician con la aprobación del Orden del Día.----

Artículo 3. Orden del Día--

La señora Vega Castillo menciona con respecto al Orden del Día que proyecto tiene una modificación con respecto al que envió por correo, de seguido proyecta el Orden del Día con la modificación:

AGENDA

- I. Instalación de la Junta Directiva
- II. Nombramiento de Gerente a.i.
- III. Visión de la Promotora y proceso de transición
- IV. Acuerdo de instalación de: Comisión de selección y aprobación de beneficios; Comisión de procedimientos internos, Comisión de modificación y ampliación de beneficios.
- V. Acuerdo para solicitar comparecencia e informe de estado de situación del Conicit a la fecha.
- VI. Temas varios de la Junta Directiva.

La señora Vega Castillo somete a votación de la Junta Directiva la agenda. Comenta que para la votación van a seguir el orden como se presentaron, con la diferencia que la señora Hernández Mora iría de segunda. El señor Sequeira Picado sugiere a la señora Vega Castillo para asegurar los procesos de votación lo más fácil como todos tienen en la herramienta la posibilidad de levantar la mano, si lo tiene a bien levantar la mano los que están a favor. La señora Vega Castillo indica al señor Sequeira Picado que en su experiencia es mejor registrar cada uno de los votos, con el nombre de la persona, por el tema del video.---

El señor Egloff Gerli comenta que la plataforma permite que voten en línea, consulta si lo han valorado o considerado, por lo menos en diferentes Juntas Directivas con sumas así lo hacen, pero si debe constar la votación de cada persona y debidamente identificada, esto lo que va hacer es extender el tiempo de las reuniones. La señora Vega Castillo indica que normalmente en las juntas que



dirige así lo hace. La señora Vega Castillo consulta a la señora Ramos Brenes, la señora Ramos Brenes indica que según los pronunciamientos de la PGR tienen que constar la votación tanto en video, audio, y que se puedan ver las facciones y los movimientos de todos los representantes, si tiene que ser a viva voz. La señora Hernández Mora indica que ella le pasa lo mismo, en la Comisión de Mejora Regulatoria es muy lenta, debemos de votar por tema de Contraloría. El señor Egloff Gerli indica que sí existe el mecanismo de levantar la mano para pedir el uso de la palabra, así no interrumpen y producen ordenadamente cuando se requiera, sugiere que el que quiera hacer uso de la palabra para tratar algún tema use la "manita" en la plataforma. La señora Vega Castillo indica a la señorita Sánchez Robles que está ayudando con la toma del acta, si en algún momento hay una "manita" levantada y ella no se da cuenta, favor de avisarle. Algún otro comentario antes de proceder a la votación.---

La señora Vega Castillo abre la votación: Paola Vega Castillo, a favor; la señora Hernández Mora de acuerdo; el señor Sequeira Picado de acuerdo; señor Jenkins Rodríguez de acuerdo; el señor Egloff Gerli de acuerdo; el señor Sibaja Delcore de acuerdo; el señor Romero Rodríguez de acuerdo, la señora Sojo Navarro de acuerdo y el señor Orozco Barrantes de acuerdo.--

ACUERDO 1: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden del Día, tal y como se proyecta.

CAPÍTULO II. NOMBRAMIENTO DE GERENTE A.I.--

Artículo 4: La señora Vega Castillo menciona que en este momento están en el proceso de transición, están haciendo los procesos de formalización del cambio para el puesto de Gerente, esto requiere una serie de cambios a nivel de Servicio Civil y considerando también que estamos en una transición es importante que conozcan la memoria histórica de cómo estaban las cosas en el Conicit, que se ha ido avanzando y sobre todo este proceso de transición, considera que sería importante durante este tiempo una persona que hubiera estado en Conicit, que hubiera participado en este proceso de transición fuera quien temporalmente asumiera la gerencia en tanto terminan de resolver los temas con Servicio Civil



para poder sacar el concurso por eso habla de Gerente a.i., están previendo un nombramiento por máximo de un año pensando en cuánto tiempo toma este proceso de formalizarse, incluyendo toda la reorganización de la Promotora, que para iniciar requiere aprobación de la Junta Directiva.---

Por eso plantea el nombramiento del Gerente interino dadas las funciones que se le atribuyen en la Ley 9971 y para evitar que la Promotora caiga en un vacío legal en cuanto a ciertas funciones que deben ser realizadas por el Gerente. La señora Vega Castillo corrige lo manifestado, indicando que los procesos deben realizarse con la Autoridad Presupuestaria, no para el Registro Civil, y le agradece a la señora Medina Oreamuno el recordatorio. La propuesta además de contar esta situación para darles el contexto y así abrir a discusión que la persona que ha estado como Secretaria Ejecutiva del Conicit, que es lo más parecido a Gerente de la Promotora, pueda continuar por un año más para que nos apoye en estos procesos, en las últimas cosas de cierre que quedan en el Conicit y de reestructuración de algunos procesos de la Promotora mientras abren el concurso para nombrar el Gerente o la Gerente. Indica que la actual Secretaria Ejecutiva es la señora Ileana Hidalgo López, ha tenido bastante tiempo de trabajar en el Conicit y es una persona que está empapada de todos los temas y que apoyó muchísimo durante el proceso de proyecto de ley, apoyo mucho en esta transición y también ahora con todos los procesos que están llevando a cabo para implementación de la Promotora. Abre el espacio para consultas y comentarios.--

El señor Egloff Gerli comenta que debe reconocer la experiencia el conocimiento y el trabajo que se ha realizado desde el Conicit y el proceso de su transformación mediante esta ley. Señala lo siguiente este es un nombramiento interino que se está haciendo, desea señalar que cuando sigan el debido proceso para el nombramiento del Gerente de la Promotora, deben hacer un trabajo muy importante para que puedan tener al frente de la institución una persona idónea, no está en ningún momento desconociendo ni descalificando a la Secretaria Ejecutiva del Conicit, sino le parece bien que se haga en principio ese nombramiento interino y que posteriormente lleven adelante un proceso a partir de perfiles que se definan puedan contar con el mejor candidato o candidata para poder ocupar ese puesto.---

Juliana



La señora Vega Castillo coincide con el señor Egloff Gerli en que esa es la idea. Nuestra intención es buscar la persona más calificada que se pueda encontrar por medio de un concurso donde también en los reglamentos están viendo el tema de requisitos que se le han puesto a esta persona y precisamente también pensando en que buscan un enfoque no solamente hacia la investigación que ha sido lo que tradicionalmente se ha atendido en el Conicit, sino también hacia la innovación, ahorita es un tema simplemente de lograr esta transición, darle la posibilidad de completar los procesos requeridos ante la Autoridad Presupuestaria (AP), para que puedan abrir el concurso e identificar a esa persona que estaría ocupando la gerencia y por supuesto buscando la idoneidad de esta persona.--

La señora Vega Castillo aclara que dado que se tiene un Transitorio en la Ley que nos da seis (6) meses para completar este proceso de reorganización de la Promotora, en realidad podrían hacer el nombramiento de Gerente a.i., por seis (6) meses, en ese tiempo tendrían que tener todo listo para sacar el concurso y en el plazo de los seis (6) meses haber nombrado a la persona que ocupe la gerencia. Consulta si están familiarizados con la señora Hidalgo López o si tienen alguna consulta para que conozcan más de ella antes de proceder con el nombramiento. La señora Hernández Mora menciona a la señora Vega Castillo que la apoya en lo que ha hecho, en las valoraciones correspondientes para todo esto, lo que desea es apoyarla y si siente que el perfil profesional de las personas que están considerando en esta etapa de transición es la adecuada, se suma a un voto de mayoría.--

La señora Vega Castillo agradece las palabras de la señora Hernández Mora. Comenta que de las cosas que valoraron están una buena disposición de la ingeniera Hidalgo López, durante este período de transición; ella entró como Asesora Profesional del entonces Secretario Ejecutivo señor Arturo Vicente León y facilitó mucho los procesos en ese momento que llevaron a cabo entre el Micitt y el Conicit, después todo el apoyo al proyecto de Ley cuando se estaba discutiendo, ella es una persona que está totalmente convencida de la necesidad de lograr esta transformación del Conicit. Una vez que señor Vicente León dejó el puesto como Secretario Ejecutivo, ella asumió como Secretaria Ejecutiva, desde entonces ha conducido lo que era Conicit en todos estos procesos de cierre en cosas relacionadas con el Consejo Director para que la Junta Directiva pudiera asumir y



está totalmente enterada de todos los procesos. Ahí consideraron aprovechar no solo la experiencia, sino también el conocimiento de la situación, todo el acompañamiento que les ha dado en el proceso de transición. Indica la señora Vega Castillo que la Secretaria Ejecutiva del Conicit es Ingeniera Civil, fue Directora General del Laboratorio Costarricense de Metrología (Lacomet), en el 2009 fue Asesora del Viceministro del MEIC y estuvo en la Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional para la Calidad, fue Directora de Innovación en el Micitt en el 2007 y fue también asesora de la entonces Ministra del Micitt en el 2006, fue subdirectora de la Dirección de Proyectos de Investigación y Desarrollo del Conicit, tiene una Maestría en Administración de Negocios con énfasis en Innovación Tecnológica de la Universidad Santa Clara, California y obtuvo su Licenciatura de Ingeniería Civil en la UCR.---

La señora Vega Castillo abre la votación, la propuesta sería el nombramiento de la ingeniera Ileana Hidalgo López, como Gerente interina de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, iniciando el día de hoy 02 de diciembre, 2021 por un período de seis (6) meses, que se estarían cumpliendo el 02 de junio, 2022, somete a votación la propuesta. Paola Vega Castillo, a favor; la señora Hernández Mora a favor; el señor Sequeira Picado a favor; señor Jenkins Rodríguez a favor; el señor Egloff Gerli a favor; el señor Sibaja Delcore a favor; el señor Romero Rodríguez a favor, la señora Sojo Navarro a favor y el señor Orozco Barrantes a favor.---

La señora Vega Castillo indica que la votación es UNANIME y abre la votación para que se pueda ejecutar la firmeza del acuerdo: Paola Vega Castillo, a favor; la señora Hernández Mora de acuerdo; el señor Sequeira Picado a favor; señor Jenkins Rodríguez a favor; el señor Egloff Gerli a favor; el señor Sibaja Delcore a favor; el señor Romero Rodríguez a favor, la señora Sojo Navarro a favor y el señor Orozco Barrantes a favor, agradece, la votación es unánime.

ACUERDO 2: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan por unanimidad nombrar a la ingeniera Ileana Hidalgo López, como Gerente interina de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, iniciando el día de hoy 02 de diciembre, 2021 por un período de seis (6) meses, el cual se estaría cumpliendo el 02 de junio, 2022.



según lo establecido en los transitorios V y VI de la Ley 9971.

ACUERDO UNANIME. ACUERDO FIRME

CAPÍTULO III. VISIÓN DE LA PROMOTORA Y PROCESO DE TRANSICIÓN.--

Artículo 5: La señora Vega Castillo menciona que va a tratar de resumir la visión para la Promotora y el proceso de transición para darles una idea general de lo que viene, en las próximas sesiones tienen que ir profundizando en cada uno de los temas y tomando las decisiones correspondientes. --

Expone la situación inicial donde han estado trabajando en una serie de cambios necesarios para impulsar la articulación entre el sector público, privado y académico y mejorar la situación que tienen. A pesar que el país ha estado avanzando, todavía tienen bastante trabajo por delante, esperan que la Promotora tenga un papel muy importante en facilitar la articulación no solamente en la Junta Directiva, sino también por los instrumentos de ejecución de política pública.--

En primer lugar, desde el sector público se tenía una rectoría debilitada, en vista de una legislación desactualizada, con conflictos de competencias el entonces Conicit y Micitt donde, además, no había abordajes del tema de innovación de manera explícita en la Ley de Promoción y Desarrollo Científico y Tecnológico. Se tenía un sistema lento, entrabado y confuso para los beneficiarios, en un ir y venir de papeles y cosas que hacían la ejecución muy engorrosa. Afortunadamente en esta administración se tuvo una buena comunicación con el Conicit, sin embargo, en el pasado no siempre fue así. El Conicit y el Micitt en algunos momentos tuvieron problemas de coordinación y comunicación que complicaban más las cosas precisamente por no tener claro el tema de competencias y algunos aspectos legales del manejo del Fondo de Incentivos y Fondo Propyme. Además, no contaban -y es un reto que tienen todavía- con una articulación de diferentes actores de financiamiento desde el sector público para lograr un apoyo coherente al ecosistema de ciencia, tecnología e innovación, es decir al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.---



En el sector privado hay empresas con baja productividad. No todas, sin embargo, se requiere un impulso, una aceleración o un apoyo para mejorar. También existe una desigualdad territorial muy marcada, retos importantes de empleabilidad, recuerda que una de las cosas que la Promotora va a intervenir están relacionadas con la capacitación para mejora de la empleabilidad y también para temas relacionados con impulso de la investigación y la innovación. Costa Rica se encuentra en la trampa de ingreso medio, todavía en muchos campos no tenemos suficiente masa crítica, ni avances para atraer operaciones de investigación y desarrollo, sino que nos hemos quedado en un cierto nivel en muchos campos del cual no subimos, además de que resultamos demasiados caros para las labores “más sencillas” que requieren menos instrucción para las personas. Por supuesto que aspiramos a tener trabajos de calidad y mejor remunerados, empresas dinámicas, innovadoras, pero para todo esto necesitan generar los apoyos adecuados. Por otro lado, cuando ven el tema de incubación todavía es muy incipiente en nuestro país, especialmente relacionado con empresas de base tecnológica, y la aceleración está todavía en una etapa más incipiente que la incubación. Hay un importante conglomerado de empresas que aún tienen capacidades empresariales reducidas y por supuesto no tenemos suficiente innovación como la que requerimos y queremos para poder lograr un nivel de desarrollo socioeconómico comparable a los de los países desarrollados. -

En el sector académico todavía contamos en comparación con la inversión que se hace con una baja productividad de propiedad intelectual y artículos científicos, en especial indexados y de alto impacto. Existe una muy reducida transferencia tecnológica. Requerimos, además, una mayor internacionalización de los grupos de investigación y una mayor vinculación con el sector productivo, así como aumentar la masa crítica de personas investigadoras altamente capacitadas, ahora se tiene un importante conglomerado de personas todavía con grado de licenciatura y maestría, se puede aspirar a tener más personas con grado doctoral; esto es parte de los retos que enfrentan.---

La señora Vega Castillo comenta que a la Promotora le corresponde apoyar una construcción de visión del futuro. Que tienen en este momento como base para construir esa visión de futuro, expresada en términos de instrumentos de política pública. Cuentan con una Estrategia de Desarrollo Económico Territorial al 2050,



que fue lanzada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) y que contiene un importante acervo de información con respecto a las diferentes regiones, (actores, campos claves, potenciales, entre otros), especializando estas regiones con la experiencia que ya tienen. También tienen una Estrategia de Transformación Digital, una Estrategia Nacional de Bioeconomía y una Política de Género (PICTTI), esta política está vigente por 10 años. La Estrategia Nacional de Bioeconomía está vigente en su primer plan de acción por 5 años, la Estrategia de Transformación Digital concluye este año y están en proceso de formulación de una siguiente, más concreta. Se hizo una actualización de la Política Nacional de Sociedad y Economía Basada en el Conocimiento para que rija del 2022-2050 y esto sirve de base para el nuevo Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2027. En el camino tienen una serie de hitos como la Creación de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, la Agencia Espacial Costarricense y la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.--

Recuerda que la Promotora su función es la ejecución de la política pública definida desde el Micitt, el ministerio rector y dentro de esto la acción de la Promotora debe estar alineada con la visión que se promueva por medio del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, todo lo que hagamos, llámese convocatorias, programas, proyectos, entre otros van a estar alineados con este plan.--

Por otro lado, con la Ley 9971 que reformó el Conicit también hubo otros cambios importantes. Se generó una reorganización del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), para mejorar su gestión y gobernanza, donde hay tres (3) pilares: Redefinición del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Fortalecimiento de la rectoría (Micitt), y la Creación de la Promotora Costarricense Innovación e Investigación, de manera que ahora cada uno tenga claro su papel y las competencias legales, así todo el tema operativo de ejecución de instrumentos de política pública como el Fondo de Incentivos, Fondo Propyme y otras fuentes de financiamiento se trasladan a la Promotora indica que este es un importante avance en términos del servicio a los beneficiarios, porque simplifica mucho el proceso y por tanto, va a aumentar la agilidad y reducir los tiempos de otorgamiento de beneficios. ---

[Firma manuscrita]



Nota: A las nueve horas y treinta minutos se incorpora a la videoconferencia la señora Ileana Hidalgo López. ---

La señora Vega Castillo menciona que, entre los principales logros, además de lo comentado que la rectoría del Micitt que se refuerza, está la atención explícita de la innovación. En vez de un Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología se contará formalmente con un Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Además, se aprovechan los recursos humanos del Conicit y una cosa importante que deben recordar es que se tuvo el apoyo de la Asamblea Legislativa para que el presupuesto de la Promotora en relación con los beneficios a personas y empresas sea exento de la Regla Fiscal. Esto es una gran ventaja, de lo contrario tendrían el problema de que a pesar de que haya entes privados o públicos, incluso internacionales, que deseen hacer aportes para los programas de la Promotora no hubieran podido recibir en muchos casos esos fondos, por haberse pasado el presupuesto del límite establecido por la Regla Fiscal. pero en este caso gracias al apoyo de la Asamblea Legislativa no tienen esa limitación en cuanto al presupuesto dirigido a beneficios. Es importante tenerlo en cuenta, y precisamente esto facilita especialmente para las instituciones a nivel público la canalización de fondos a esos beneficiarios por medio de la Promotora. Indica que esto es importante porque más adelante se informará sobre el tema de presupuesto para beneficios y esto mostrará que en mucho el éxito de la Promotora estará ligado a las alianzas y convenios estratégicos que se hagan para canalizar recursos por medio de la Promotora.--

Cuando hablamos del SNCTI en todo el proceso de reglamentación de la Ley 9971 se han estado identificando los diversos niveles de participación que ustedes conocen por haber leído desde las instituciones que representan la propuesta de reglamento. En el caso de los beneficiarios nos referimos a la ciudadanía, en términos de personas físicas, pero también de personas jurídicas, es decir, empresas. También se tiene un nivel de impulsores donde están las empresas, grupos sociales, emprendedores, investigadores, diáspora, estudiantes, entre otros, que ayudan a impulsar esos beneficios para la sociedad, también actores de apoyo donde se tienen las Cámaras, los Colegios Profesionales, incubadoras, aceleradoras, los mismos medios de comunicación, centros de investigación, las universidades y otros. Se tienen en el siguiente nivel unidades públicas ejecutoras;



en el caso particularmente nuestro la Promotora, la Academia Nacional de Ciencias, INA, Conare, Incopesca, Agencia Espacial Costarricense, entre otros. En el siguiente nivel se encuentran los rectores en los ámbitos de Política Pública, básicamente los ministerios que componen el Poder Ejecutivo y en el punto de más alto nivel ese encuentra el Consejo de Gobierno, las Vicepresidencias, la Presidencia, el Ministerio de la Presidencia y el Consejo de Innovación. Con el sombrero de Promotora nos encontramos a nivel de ejecutores.--

¿Cuáles serían ahora las funciones del Micitt y su relación con la Promotora: Definición, diseño y seguimiento de política pública (los planes nacionales, políticas tales como las estrategias de bioeconomía, política de género, entre otros), la implementación y mantenimiento del Sistema de Información Nacional de Ciencia y Tecnología, que viene a sustituir al Registro Científico y Tecnológico que estaba en el Conicit, ¿y que además cuenta con funciones ampliadas? Al Micitt le corresponde coordinar y articular SNCTI, promover la creación y mejoramiento de instrumentos jurídicos y administrativos, promover la democratización y apropiación de la ciencia, la tecnología y la innovación.---

En el caso de la Promotora lo que se busca es promover la innovación y el desarrollo científico y tecnológico orientado al desarrollo productivo y social del país. Esto es importante, tenemos una función no solamente desde el punto de vista de contribuir a solucionar problemas de la sociedad, cosas que en este momento no tienen una orientación comercial, por ejemplo, tal vez un tema de salud pública que no necesariamente se refiera a la comercialización de productos, pero también tenemos como visión apoyar el desarrollo productivo. Debemos buscar que el conocimiento generado sea aplicado y que también el conocimiento que ya existe en las empresas sea impulsado por medio de una innovación, incluso nos podemos apoyar en el conocimiento empírico en las diferentes regiones de acuerdo con su tradición productiva, pero también buscamos apoyar una transformación de esa producción, utilizando ciencia, tecnología e innovación e introducir otras actividades productivas en la región según su potencial y para esto hay que prepararlos. --- *[Signature]*



¿Cómo se va a lograr? Ejecutando instrumentos y otros lineamientos de política pública que sean dictados por el Poder Ejecutivo a través del Micitt como rector. En este caso, ¿qué estaría haciendo la Promotora como ente ejecutor? Generando los instrumentos de financiamiento de investigación, desarrollo e investigación, dando acompañamiento y fomentando la capacitación para la innovación. No estamos pensando que la Promotora vaya necesariamente a capacitar, sino que va a proveer los mecanismos, los programas, los instrumentos para llevar esa capacitación a personas o empresas. Promover el desarrollo a empresas de base tecnológica, fortalecer redes de vinculación para la generación y aplicación de conocimiento, fortalecer el Talento Humano Especializado, las capacidades empresariales y realizar el análisis de prospectiva regional. Es importante indicar que el Micitt como ente rector va a realizar la prospectiva relacionada con tendencias tecnológicas, entre otras. La Promotora estaría haciendo la prospectiva regional, cómo estas tendencias según la vocación de las regiones podrían contribuir, ser incorporadas, cuáles son los actores que están, cuáles son las condiciones iniciales y a partir de allí cómo en las diferentes regiones se puede dar forma de ir impulsando este crecimiento, considerando sus particularidades y sus necesidades. Para eso se necesita un trabajo multisectorial, estratégico y precisamente una de las cosas que celebraron mucho es que la conformación de esta Junta Directiva nos permite lograr ese acercamiento estratégico desde los diferentes sectores -público, privado y académico-, facilitando la coordinación en la generación y ejecución de estos instrumentos de política pública.----

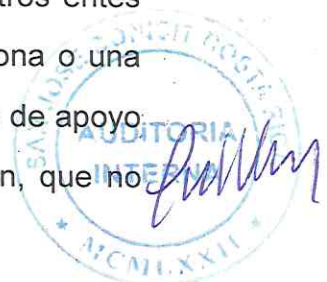
¿Cómo se estará financiando la Promotora según la Ley 9971? La operación ordinaria, la parte operativa de la Promotora, se estaría financiando con una transferencia del Gobierno de la República, que no puede ser inferior y será equivalente al 14% del presupuesto del Micitt. Puede ser más, pero al menos el equivalente al 14% del presupuesto del Micitt. Esta es una transferencia que el Micitt hace a la Promotora. Se mantiene el Fondo Propyme, el Fondo de Incentivos, se abre la posibilidad que la Promotora pueda vender servicios relacionados con los objetivos y competencias de la Promotora regulado vía reglamento y en este caso, como Junta Directiva tenemos un trabajo de irlos definiendo. --- *[Firma]*



En este caso nosotros desde la Junta Directiva tenemos un trabajo definiendo cuáles podrían ser esos servicios para evitar que haya una competencia no sana con servicios que se ofrecen desde el sector privado y, por otro lado, también se pueden recibir con fondos de cooperación, convenios, donaciones con entes públicos y privados nacionales e internacionales y transferencias de entes públicos y privados. Sabiendo que el Fondo Propyme y Fondo de Incentivos por la situación que tiene el país está viviendo no han crecido y más bien se van reduciendo, se abogan aquí por identificar otras fuentes de financiamiento que pueden venir aprovechar las ventajas de la Promotora, para ser canalizadas hacia los beneficiarios con la Promotora pensando en la experiencia que tenía desde el Conicit diseñando programas, convocatorias entre otros, por supuesto ahora dándole esta agilidad y este giro, no solamente hacia la investigación sino también hacia la innovación.---

En la política pública en general en ciencia, tecnología e innovación están incluyendo una serie de factores, además de los objetivos de desarrollo sostenible: la universalidad, la solidaridad, una política pública centrada en las necesidades de las personas que atienda en mucho el desarrollo territorial, es decir regionalizar el desarrollo, optimizar los escasos recursos que tenemos y también una gestión para resultados. Eso es lo que se ha tratado de plasmar en todos los instrumentos de política pública que se han estado generando y que quisiera ver reflejados en la ejecución de esta política pública.---

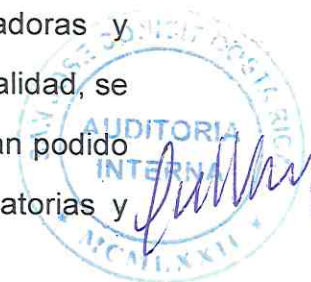
¿Cómo se ven la ciencia, tecnología e innovación en política pública y cómo encajaría aquí también la Promotora? Desde la visión de futuro que se establece en los planes, las políticas, en las estrategias, como el plan de ciencia, tecnología e innovación, se impulsa la investigación, innovación, transferencia tecnológica, el fortalecimiento de las capacidades empresariales y en general de los diferentes actores entorno del ecosistema de innovación. También se debe fortalecer el talento. Aquí se deben pensar para el corto, mediano y largo plazo, definir lo que ha llamado mecanismos de apoyo con una lógica secuencial evolutiva. Esto quiere decir que podamos articular en la Promotora también con los otros entes que existen a nivel público y privado de manera que cuando una persona o una empresa que están buscando su desarrollo puedan identificar un camino de apoyo en sus diferentes etapas de crecimiento y así se logre una articulación, que no



haya duplicidad. Por ejemplo, que no estemos financiando las mismas etapas de desarrollo, sino que más bien articulemos para cubrir todas esas etapas y que esa secuencia apoye la evolución de la preparación de personas y empresas y su consolidación, especialmente de las pymes.---

También que los abordajes que hagamos puedan ser escalables. Uno de los grandes retos de la política pública es que no nos quedemos en un piloto que fue muy bonito y ahí quedó. Lo que hagamos debe ser algo que, con las adaptaciones del caso, pueda ser transferible y escalable a otros sectores, regiones, entre otros; que de una experiencia inicial se puedan ir creando programas de mucho mayor alcance. Programas que tengan un enfoque estratégico regional que promuevan la articulación de actores a nivel regional y sectorial y pensando en el tema de emprendimiento y fortalecimiento de empresas es importante que trabajemos desde las incubadoras y aceleradoras para generar en ellas capacidades para que puedan ser esos multiplicadores de ese conocimiento y de ese apoyo a emprendimiento y empresas. La Promotora será un facilitador para que los diferentes actores del ecosistema logren capacidades y articulaciones y a partir de allí, ellos mismos continúen con esta sinergia apoyados desde la Promotora. ---

Indica que el Programa PINN nos ha dado ejemplos de instrumentos de financiamiento. No necesariamente hay que abordarlos todos acá. Se hablaba de desarrollo de capacidades empresariales, desarrollo de capacidades en las personas con una visión de especialización inteligente. En vista de los recursos que tenemos debemos ser efectivos en un tiempo corto para beneficio del país. Por lo menos, en esta etapa en la que estamos en un proceso de acomodo, no apuntarle a todo, sino apuntarle a lo estratégico, cosas concretas pero que tengan bastante impacto. También en el caso del PINN había certificaciones y acreditaciones aquí es una cosa que han estado viendo, no necesariamente todas aplican a la Promotora, hay otros actores también involucrados en este tipo de iniciativas de acreditación y certificación que han estado financiando y con los cuales se puede articular esto también. También había iniciativas relacionadas con emprendimiento de bases tecnológicas y fortalecimiento de incubadoras y aceleradoras, proyectos de innovación y transferencia tecnológica. En realidad, se tiene una amplia gama y de la experiencia que se tuvieron en el PINN han podido ver oportunidades de optimización de procesos, reenfoque de convocatorias y



especialmente mejorar la promoción y comunicación para que haya un máximo aprovechamiento de estos beneficios.---

¿Cómo se están visualizando aquí en el campo específico de la innovación los ejes estratégicos? En primer lugar, fortalecer el ecosistema. La institucionalidad ha sido fortalecida bastante con el tema de la reforma de ley, todavía tienen trabajo que hacer ya se avanzó bastante con eso, hay otras cosas que se podrían hacer, pero la base está dada. Fomentar la cultura de innovación y mejorar las capacidades, no solamente capacidades empresariales, sino de gestión de innovación que haya actores de apoyo para la innovación, para las empresas.---

Con vinculación y transferencia tecnológica es muy importante promover la vinculación entre academia y empresa, pero también entre empresas, esa fue una experiencia interesante del PINN donde había unidades de implementación y estas unidades podrían ser empresas. Veían que había posibilidades, pero no siempre las empresas estaban tan enteradas o tan vinculadas como para identificar ese par con el cual podrían llevar adelante los procesos de innovación, investigación, entre otros. Entre las cosas que aprendieron de las nuevas empresas de base tecnológica, por ejemplo, las incubadoras del Ministerio de Educación Pública (MEP), que están relacionadas con Colegios Técnicos en diferentes regiones, tienen un gran potencial, si logramos llevarlas a un nivel de madurez y así mismo se puede mejorar todavía más las capacidades de las actuales incubadoras y aceleradoras. En cuanto al financiamiento de innovación deben colocar los fondos de una manera inteligente y sobre todo de una manera que realmente cubra las necesidades de las empresas y de las personas.---

Se han estado articulando los planes de política pública. Los principales son el Plan Nacional de Desarrollo y Telecomunicaciones, Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y la nueva Estrategia de Transformación Digital, de manera que se complementen entre sí. Nosotros específicamente estaríamos llevando a cabo ejecución relacionada con el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, esto incluye: desarrollo del Talento Humano, apoyo a la generación de conocimiento, apoyo a ciertas tecnologías emergentes e innovación y también a nivel institucional, la gobernanza la sociedad de información, ciencia, tecnología e innovación. Comenta si el plan no lo conocen en algún momento



pueden hacer ya sea una sesión o una reunión no tan formal como una sesión donde puedan conversar un poco sobre el plan para que tengan toda una mayor claridad sobre la base que tienen para trabajo desde la Promotora.----

La Promotora actualmente tendría además de la Junta Directiva, un(a) Gerente General que estaría manejando el equipo interno en el cual están trabajando en una reorganización para utilizar de la mejor manera el recurso humano existente, tendría un comité de selección que nos apoye a nosotros como Junta Directiva en el análisis de los casos que se estarían apoyando y un consejo asesor que por ejemplo, nos pueda apoyar en el tema de del planeamiento estratégico entre otros relacionados con la Promotora. ---

La señora Vega Castillo hace una pausa para comentar que han estado haciendo un trabajo preparatorio más o menos desde junio hasta ahora. Está relacionado con los reglamentos, en los cuales solicitaron también a las instituciones la retroalimentación y agradecemos mucho la retroalimentación que nos dieron, estamos preparándoles todas las respuestas, hubo una consulta pública de los textos de los reglamentos. Ya hemos revisado desde el Micitt las observaciones y estamos preparando la versión final para firma y publicación. También desde el tema de asuntos organizativos de lo que era el Conicit, se realizaron una serie de acciones hacia el cierre de los temas que estaban relacionados con el Consejo Director del Conicit. Entre esos, la negociación de fideicomisos, cierre de auditorías abiertas, cierres de beneficios que se estaban otorgando o beneficios que estaban en trámite, con eso quiere decir en este caso que una vez que los beneficios terminaron se entreguen los informes finales, dar por concluidos los casos adecuadamente, pero también de procesos de convocatorias que venían de camino se han estado firmando los contratos para poder cerrar la ejecución de este año. También se ha trabajado en una propuesta de borrador de Reglamento de Junta Directiva y Reglamento a la Ley. El Reglamento Autónomo de Servicio y el reglamento de Junta Directiva se tienen que ver en siguientes sesiones de nuestra junta y se le hará llegar para su análisis; además de la propuesta reorganización interna, que es un proceso largo que lleva revisión de clases de puestos, manuales de puestos entre otros. Una vez aprobado por la Junta Directiva debe realizarse el trámite ante Mideplan, Autoridad Presupuestaria (AP) y también se ha trabajado en un borrador convenio entre el INA y la Promotora



pensando precisamente en estas alianzas estratégicas. En este proceso quiere agradecer mucho el apoyo de varias personas, sin un orden en particular la señora Medina Oreamuno como Directora de Innovación, el señor Dagoberto Mata, como Jefe del Despacho Ministerial, la señorita Margarita Vargas que ha estado apoyando en toda la logística, la señora Desirée Ramos Brenes, Asesora Legal de la Promotora, la señora Ileana Hidalgo López, en su momento como Secretaria Ejecutiva del Conicit, a partir del día de hoy como Gerente a.i., y otras personas que han estado apoyando, por supuesto el Consejo Director del Conicit que también hicieron un gran trabajo hacia este cierre a quienes recibiremos en una posterior reunión para que nos comenten el estado en el cual quedan los asuntos relacionados con el antiguo Conicit. En este punto desea hacer una pausa para presentar a la señora Hidalgo López.---

La señora Hidalgo López da los buenos días a todos los presentes, se presenta indicando su nombre completo Ileana Hidalgo López, es Ingeniera Civil, tiene aproximadamente 35 años de experiencia en ciencia y tecnología, inició su trabajo como analista de proyectos en el Conicit, volvió 25 años después de pasar por una serie de experiencias que le han moldeado su vida laboral. Está muy agradecida con la Junta Directiva por esta designación temporal, quiere prometer en el tiempo que pueda servirles mucho compromiso, mucho liderazgo al interior de la institución, en este período de transición ha sido duro y con la conformación de los primeros meses como Promotora sin duda lo van a ser. Nos vamos a enfocar mucho como lo decía la señora Vega Castillo, el rol principal de la Promotora es de articulador, es de Promotora haciéndole honor al nombre, promoción de la innovación y de la ciencia y eso no será posible sin el concurso de los agentes del ecosistema. Cree que lo largo de su vida laboral la ha caracterizado por realizar alianzas, proponer proyectos y en eso se va a enfocar en el tiempo en que pueda estar en la Promotora, muy agradecida con la Junta y está a las órdenes de cada uno de ustedes. La señora Vega Castillo agradece las palabras a la señora Hidalgo López.----

La señora Vega Castillo comenta que dado que los señores Egloff Gerli, Jenkins Rodríguez y Romero Rodríguez tienen otras reuniones a las 10:00 a.m., le gustaría proceder al punto del nombramiento de las Comisiones y en una segunda sesión estaría ampliando el tema del cronograma de los puntos que tienen que



atender de la transición, junto con los informes del estado en el cual reciben las cosas del antiguo Conicit para aprovechar que tienen el quorum completo, pasa al siguiente punto, para aprovechar a los compañeros de la Junta que todavía nos acompañan.--

CAPÍTULO IV. ACUERDO DE INSTALACIÓN DE: COMISIÓN DE SELECCIÓN Y APROBACIÓN DE BENEFICIOS; COMISIÓN DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS, COMISIÓN DE MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE BENEFICIOS.-

Artículo 6: La señora Vega Castillo menciona que deben nombrar algunas comisiones para mantener el funcionamiento de la Promotora con los beneficios que ya venían en camino en primer lugar una comisión de seguimiento de beneficiarios, los beneficiarios normalmente tienen que rendir informes de avances de los proyectos, de sus estudios, entre otros, informar de cualquier situación que esta dificultando continuar con los proyectos o estudios, cualquier dificultad que tengan con la beca, también el estado por ejemplo, cuando presentan informes finales, informes de avance, cuando están planeando reincorporarse al país, entre otros, para todo esto está planteando nombrar una comisión de seguimiento de beneficiarios que es muy operativa-técnica, es básicamente darle proceso a los procedimientos que ya venían a las personas y empresas que ya tenían los beneficios, por eso en este caso está sugiriendo a los señores Jorge Muñoz Rivera, Alberto Zúñiga Rivas y la señora Irene Armas quienes son funcionarios de la Promotora y han venido trabajando en este tema de seguimiento de beneficiarios. Solicita la anuencia de la Junta para comisionarlos para que continúen en esta labor como comisión de seguimiento de beneficiarios.---

El señor Braulio Venegas indica que estaba revisando y ve que el reglamento a la ley no se ha publicado y segundo revisando la ley establece la potestad de la Junta establecer las comisiones que considere pertinente, su duda es si tiene que hacerse ya ese nombramiento, esa integración de esas comisiones, entiende que tiene haber un seguimiento de lo que estaba haciendo el Conicit; sin embargo, le parece importante como esta es una sesión introductoria por lo menos que los miembros de la Junta tengan claro el cronograma, cómo está constituida la Promotora, cuál va hacer la integración de esas comisiones, porque si se nombra ahorita por nombrar e ir avanzando sin que los miembros de Junta Directiva

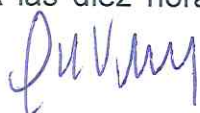


tengan conocimiento de cada uno de los puntos, cuál va hacer el alcance de esas comisiones, le parece que sería importante de previo, que ellos puedan analizar y tengan los insumos para saber el cronograma y como van a estar constituidas esas comisiones. No obstante, sí le parece importante ver la legitimidad de hacerlo ya, sin tener el reglamento vigente a la ley, que también establece ahí la comisión de beneficiarios, piensa que es importante verificar esto antes de una votación y tomar esa decisión.---

La señora Vega Castillo indica que con respecto a la reorganización de la Promotora es un trabajo que debe ser primero aprobado por la Junta Directiva y después requiere 6 meses de implementación pasando por Mideplan, AP, sin embargo, los beneficiarios no pueden quedar en vacío. Alguien tiene que responder por ese seguimiento y dado que la Junta Directiva tiene la potestad de crear estas comisiones por eso es que lo trae acá. En este caso la comisión de seguimiento de beneficiarios es meramente operativa, por eso la idea de traerlo, necesitan que se asuma ese rol. Por eso es que precisamente al ser algo muy operativo y de beneficios anteriores se están sugiriendo tres (3) personas que sean de la Promotora. Si no se aprueba hoy, tendría que llamarlos a sesión la próxima semana, porque el problema es que cualquier cosa que llegue, quién la va atender y los beneficiarios necesitan que les den respuesta, sino para hoy tendría que ser para la próxima semana, porque no puede dejar pasar el tiempo, se crea un vacío y empezamos a incurrir en riesgos de cara a los beneficiarios. --

El señor Egloff Gerli se disculpa porque se tiene que retirar, yo estoy de acuerdo, nosotros no podemos detener el proceso, ahora si se constituyen las comisiones no quiere decir que después no se puedan modificar y tenemos que asegurar la continuidad de la gestión, esta totalmente de acuerdo, se disculpa porque tiene que retirarse, porque la reunión él la convocó y no puede entrar tarde. La señora Vega Castillo agradece al señor Egloff Gerli. El señor Egloff Gerli indica que a las órdenes y da su reconocimiento al trabajo realizado, con alta expectativa positiva a lo que viene por delante, muchas gracias. --

Nota: A las diez horas se retira de la videoconferencia el señor Enrique Egloff Gerli.--



La señora Vega Castillo indica que como mencionaba el señor Egloff Gerli, esas comisiones las nombran ahora, y eso no significa que no se puedan modificar, es básicamente para poder continuar los temas.---

La señora Ramos Brenes aclara y pone en contexto el funcionamiento de esta comisión, más que todo y no solo por tema de pandemia, señala que los beneficiarios generalmente aportan documentación puede ser de su tutor, más ahora con temas Covid, muchos les han suspendido el uso de laboratorio, entonces piden ampliación para poder ejecutar las tareas de la beca de estudios y que no se venza el contrato, por ejemplo, si hacen una solicitud de esta naturaleza no podríamos extender el contrato y caerían en un incumplimiento lo cual sería perjudicial para ellos cumpliendo el debido proceso, entonces al menos esta comisión lo que buscaría es justamente que el personal interno que conoce el caso que ya fue previamente aprobado en su oportunidad por Comisión de Incentivos, Consejo Director, poder analizar la situación, determinar si procede o no la ampliación de los beneficios que actualmente están en curso, no es sobre nuevos beneficios. ---

El señor Jenkins Rodríguez se excusa porque tiene otra reunión precisamente a la que convoco el señor Egloff Gerli, igual está a la orden, entusiasmado con el proyecto en lo que pueda ayudar y cooperar, igual si es necesario conformar esta comisión hoy esta de acuerdo en que se forme y a la orden para reuniones futuras, agradece la invitación y se retira.---

Nota: A las diez y un minuto se retira de la videoconferencia el señor Jenkins Rodríguez.---

El señor Romero Rodríguez indica que también debe retirar debe atender una reunión del Programa Régimen de Empleo, están reglamentando esto con los plazos que da la ley y no puede postergarlo y es con la consultora que nos está apoyando con toda la construcción del régimen, también estaría de acuerdo con avanzar para mantener la continuidad. La señora Vega Castillo agradece las palabras al señor Romero Rodríguez.---



La señora Vega Castillo propone que aún cuando se quedan sin quorum nombrar al menos la Comisión de Seguimiento de Beneficiarios. Los estarían llamando a otra sesión para temas que faltan, para que al menos esta quedo instaurada, la de procedimientos internos puede ser nombrada más adelante incluso la de selección de beneficiarios. Consulta si pueden proceder a la votación o alguien tiene una objeción a que votaran. --

El señor Sequeira Picado indica que su entendimiento de los tres (3) directores que tuvieron que excusarse es que están de acuerdo en que se nombre las 3 comisiones de acuerdo con la recomendación, él también esta de acuerdo, no sabe por qué posponer sino es necesario. La señora Vega Castillo responde que se posponen las otras, el señor Sequeira Picado menciona que porque no se aprueban las tres (3) comisiones de una vez, si todos están de acuerdo. La señora Vega Castillo indica que ella expuso la Comisión de Seguimiento de Beneficiarios, las otras no las mencionó ni siquiera dijo quienes eran los integrantes, el señor Sequeira Picado indica que como estaba proyectado se dio por informado. La señora Vega Castillo menciona que ella solo se refirió a la Comisión de Seguimiento de Beneficiarios y estaban discutiendo esa, que es urgente, podemos nombrar esa y como de por sí tenemos los otros temas, en la siguiente sección nombramos las que faltan y retomamos los otros temas. El señor Sequeira Picado consulta a la señora Ministra si eso sería el año entrante, la señora Ministra responde que lo ideal sería si fuera este año, sería nombrar la comisión que falta para que empiecen a trabajar en enero y para comentarles ahorita con más detalle la Hoja de Ruta.----

El señor Sequeira Picado menciona que también tienen que definir el calendario, las reuniones de la Junta y el tema del sustituto porque él sale en diciembre varios días dependiendo la fecha en que la agenden él podría necesitar que alguien lo represente. La señora Vega Castillo responde que lo del calendario lo que se hacer es circular un cuestionario para identificar las coincidencias y también con una propuesta de fecha para la próxima sesión para cuándo podrían coincidir, ojalá todos o la mayoría.---

[Handwritten signature]



La señora Vega Castillo abre la votación para la comisión, específicamente la Comisión de Seguimiento de Beneficiarios, para que quede registrada, porque cuando se fueron los compañeros no habían abierto la votación, para que por favor expresen su voluntad.--

Para aprobar la conformación de una Comisión de Seguimiento de Beneficiarios, integrada por Jorge Muñoz Rivera, Alberto Zúñiga Rivas, Irene Armas, los tres (3) funcionarios de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Paola Vega Castillo a favor, Victoria Hernández de acuerdo, Jorge Sequeira de acuerdo, Alejandro Sibaja de acuerdo, Andrés Romero de acuerdo, Geannina Sojo de acuerdo, Jeffrey Orozco de acuerdo. La señora Vega Castillo da las gracias, e indica y para dar firmeza al acuerdo, Paola Vega Castillo a favor, Victoria Hernández de acuerdo, Jorge Sequeira de acuerdo, Alejandro Sibaja de acuerdo, Andrés Romero en firme, Geannina Sojo de acuerdo, Jeffrey Orozco de acuerdo. La señora Vega Castillo les agradece.--

ACUERDO 3: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, nombrar la Comisión de Seguimiento de Beneficiarios, integrada por Jorge Muñoz Rivera, Alberto Zúñiga Rivas, Irene Armas, los tres (3) funcionarios de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. ACUERDO UNANIME. ACUERDO FIRME

Nota: A las diez y siete minutos se retira de la videoconferencia el señor Romero Rodríguez.--

La señora Vega Castillo comenta que viendo la agenda nada más nos quedaría un acuerdo, si les parece tomemos un acuerdo para solicitar comparecencia e informe del estado del Conicit a la fecha para una siguiente sesión de la Junta Directiva, estarían solicitando a la señora Hidalgo López, como antigua Secretaria Ejecutiva del Conicit, también a la señora Giselle Tamayo Castillo, antigua Presidenta del Consejo Director, al auditor interno, a la asesora legal y a la Directora de Soporte Administrativo, solicitando que presenten su informe ante la Junta Directiva. La solicitud sería que a más tarde el próximo 20 de diciembre del año en curso, para ser enviado por escrito a la Junta Directiva para después recibirlos a ellos en una sesión en enero del 2022, esa es la propuesta, si hay



preguntas o comentarios antes de someter a votación, sino lo hubiera abre la votación. Paola Vega a favor, Victoria Hernández de acuerdo, Jorge Sequeira a favor, Alejandro Sibaja a favor, Geannina Sojo de acuerdo, Jeffrey Orozco de acuerdo. La señora Vega Castillo da las gracias. Consulta a la señora Ramos Brenes si este acuerdo se puede tomar en firme. La señora Ramos Brenes responde que con seis miembros sí. La señora Vega Castillo indica que hay seis (6) miembros. Pone a votación la firmeza del acuerdo, Paola Vega a favor, Jorge Sequeira a favor, Alejandro Sibaja a favor, Geannina Sojo a favor, Jeffrey Orozco a favor, Victoria Hernández le da firmeza. La señora Vega Castillo indica que queda UNANIME y FIRME.

ACUERDO 4: Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, solicitar comparecencia e informe del estado del Conicit a la señora Ileana Hidalgo López, como antigua Secretaria Ejecutiva a.i. del Conicit, al señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno, a la señora Desirée Ramos Brenes, Asesora Legal y a la señora María Gabriela Díaz Díaz, Directora de Soporte Administrativo, solicitando que presenten su informe escrito a la Junta Directiva al 20 de diciembre del año en curso, para ser revisado por la Junta Directiva de la Promotora, para después recibir a los funcionarios en una sesión en enero del 2022, así como extender una invitación a la señora Giselle Tamayo Castillo, antigua Presidenta del Consejo Director del Conicit para que en dicha sesión rinda informe como anterior jerarca. ACUERDO UNANIME. ACUERDO FIRME

La señora Vega Castillo indica que para que no se pierda la información adicional que van a dar sugiere que se deje hasta aquí la sesión y retoman los temas pendientes en la siguiente. La señora Vega Castillo comenta que se estará circulando un cuestionario para que indiquen cuáles serían sus días de preferencia y horas para la sesión, además la propuesta para la próxima sesión para identificar en que momento podemos coincidir. El señor Sequeira Picado agradece esta primera sesión de verdad que con mucho entusiasmo quería hacer una solicitud, si se puede ministra, para que en enero nos programen aquellos de nosotros que lo necesitemos tal vez una capacitación, algunos de estos insumos que usted mencionó en la presentación, la estrategia económica territorial, la política nacional de la sociedad basada en el conocimiento entre otros, una



presentación de un par de horas en donde nos puedan hacer un resumen ejecutivo de cada uno de esos insumos y lo más relevante obviamente para nuestro trabajo aquí en la Promotora, siendo franco es imposible leerse toda esa información pero está seguro que tiene mucha información valiosa para nuestro trabajo que son insumos que debemos conocer, por lo menos para su caso sí agradecería si se puede programar una capacitación. Está seguro que habrá otros directores y directoras que también así lo deseen.---

La señora Vega Castillo responde que con mucho gusto, le parece una magnífica sugerencia y también pensaría en una que usted mencionó ayer con respecto deberes y derechos de las personas en los órganos colegiados, el señor Sequeira Picado menciona que es la parte legal de las obligaciones que tenemos, él por lo menos no sabe los demás, tiene muchos años de no tener responsabilidad en función pública, entonces está muy "herrumbrado" y necesita que le refresquen todas las obligaciones que tiene con la CGR y los demás entes. La señora Vega Castillo responde que, con todo gusto, incluso tal vez mencionar que en estas capacitaciones con mucho gusto también inviten a las personas que ustedes consideran que les pueden asesorar para que también escuchen la información y cuando ustedes requieran de un apoyo entonces haya personas que ya tengan el contexto, familiarizadas y los apoyen con el trabajo de la Promotora, para que se sientan en libertad de invitar a esas personas. Sería una capacitación, para que sea una cosa más relajada en ese sentido, no es necesario tomar actas pues no lo amerita, pero además para que puedan participar de manera más libre otras personas que requieran ese conocimiento para apoyarles a ustedes y a nosotros, piensen en personas que pueden ser parte del comité asesor y las invitamos, para que se empapen y estar todos sintonizados, con mucho gusto lo harán. ---

La señora Vega Castillo les desea un buen día, le agradece mucho por su tiempo, no les toma más tiempo para puedan regresar a sus agendas y al ser las diez y diecisiete minutos da por terminada esta sesión, muchas gracias.---

Dra. Paola Vega Castillo

Presidenta

Junta Directiva

